**INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-CUN-007-2023**

**OBJETO:**

**"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150"**

**FECHA:**

**18 de mayo de 2023**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la Contratación es**: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150"**

### 1.2 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

La invitación a cotizar No. IP-DT-CUN-007-2023, será financiada con recursos de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales.

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 42323 del 03 de marzo de 2023, por valor de $100.000.000,00 incluido IVA para financiar el contrato.

El INVIAS – Territorial Cundinamarca, considera que el valor de la contratación objeto del presente proceso a cotizar por invitación pública correspondiente a la mínima cuantía, asciende a la suma de $ 99.997.485,00 valor que incluye el precio básico y el valor del IVA; tal como se discrimina en el Formulario No. 1, Formulario de presupuesto oficial.

### 1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1.0) MES** contados a partir de la orden de inicio.

### 1.4 PROPUESTAS RECIBIDAS EN SECOP II

De acuerdo con la cronología del proceso, el día 18 de mayo de 2023 se recibieron a través del SECOP II las propuestas de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| CUN 007 | FORMAS ING S.A.S | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:51 AM | 89.979.827 COP |
| IP-DT-CUN-007-2023 | CYCOV SAS | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:34 AM | 87.937.430 COP |
| IP-DT-CUN-007-2023 CUMBRE | Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S. | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:33 AM | 93.997.636 COP |
| IP-DT-CUN-007-2023 Suministro Mezcla Portal Antojo | R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:09 AM | 93.321.585 COP |
| UCING SAS Oferta IP-DT-CUM-007-2023 | UCING SAS | Oferta en evaluación | 18/05/2023 12:16 AM | 99.997.485 COP |

## 2. VERIFICACIÓN CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece: "…*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con*

*el segundo menor precio, y así sucesivamente…*" y "*…En caso de empate la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo…*"

Con fundamento en lo anterior y con base en el valor de la propuesta una vez realizada la verificación aritmética de la misma, se establece el siguiente orden de elegibilidad de los proponentes, otorgando el primer orden de elegibilidad al proponente que presentó la propuesta económica de menor valor y así sucesivamente. El orden de elegibilidad para la verificación de los requisitos habilitantes es el siguiente:

| NÚMERO DE LA PROPUESTA | ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES | PROPONENTE | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN | VALOR OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | CYCOV S.A.S | 18/05/2023 10:34 AM | $ 87.937.430,00 |
| 5 | 2 | FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. | 18/05/2023 10:51 AM | $ 89.979.827,00 |
| 2 | 3 | R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS | 18/05/2023 10:09 AM | $ 93.321.585,00 |
| 3 | 4 | Proyectos de Ingeniería Cumbre SAS | 18/05/2023 10:33 AM | $ 93.997.636,00 |
| 1 | 5 | UCING S.A.S | 18/05/2023 12:16 AM | $ 99.997.485,00 |

El numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la oferta que tienen el precio más bajo, y así lo señala la presente invitación pública.

Si la propuesta no cumple con las condiciones de la presente invitación, el Instituto debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo precio más bajo, y así sucesivamente.

El contrato se le adjudicará al que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de la presente invitación pública.

Teniendo en cuenta lo establecido en el ítem 5.1 OFERTA ECONÓMICA, de la invitación Pública del proceso IP-DT-CUN-007-2023, "*Para evaluar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. En tal sentido, la evaluación se hará sobre el valor total, incluyendo todos los impuestos, tasas y contribuciones...*"

Por lo expuesto anteriormente, se procedió a evaluar la propuesta con el menor valor, la cual corresponde al Proponente **No. 4 CYCOV S.A.S**, con un valor ofertado de OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($87.937.430,00).

**2.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PONDERACIÓN – PROPUESTA ECONÓMICA. PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S.**

| ORDEN DE ELEGIBILIDAD | PROPONENTE | VALOR BÁSICO OFERTA | IVA | VALOR TOTAL OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CYCOV S.A.S | $ 73.897.000,00 | $14.040.430.00 | $ 87.937.430,00 |

Se validó la revisión aritmética del Proponente No. **4 CYCOV S.A.S:**

| Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2 | | | |
|---|---|---|---|
| Código | CCE-EICP-FM-32 | Versión | 2 |

**FORMULARIO 1**
**PROPUESTA ECONOMICA**

**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150**
**IP-DT-CUN-007-2022**

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

| Nº | ÍTEM DE PAGO | ESPECIFICACIONES | | DESCRIPCIÓN | UND. | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | GENERAL | PARTICULAR | | | | | |
| 1 | 450.10P | 450-13 | 450.10P | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA BACHEO MDC19 | M3 | 93,5 | $ 740.000,0 | $ 69.190.000,0 |
| 2 | 411.1P | 411-13 | 411.1P | SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CRR-1 | Litro | 1.569,0 | $ 3.000,0 | $ 4.707.000,0 |
| | | | | | | | SUBTOTAL DE OBRAS | $ 73.897.000,0 |

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL BÁSICO | $ | 73.897.000,00 |
| VALOR IVA | $ | 14.040.430,00 |
| VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | $ | 87.937.430,00 |

**NOTA 1:** Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.
**NOTA 2:** Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.
**NOTA 3:** El AIU y la utilidad deben estar en porcentaje (%).

CYCOV SAS

| DESCRIPCION | | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| ADMINISTRACIÓN | A= | |
| IMPREVISTO | I= | |
| UTILIDAD | U= | 5% |
| TOTAL A.I.U | A.I.U.= | |

Teniendo en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en su numeral III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar}: \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación. En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable…"

Se tiene que para el Proceso de Mínima Cuantía IP-DT-CUN-007-2023, se presentaron las siguientes ofertas, ordenadas de menor a mayor:

| NÚMERO DE LA PROPUESTA | ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES | PROPONENTE | VALOR OFERTA |
|---|---|---|---|
| 4 | 1 | CYCOV S.A.S | $ 87.937.430,00 |
| 5 | 2 | FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. | $ 89.979.827,00 |
| 2 | 3 | R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS | $ 93.321.585,00 |
| 3 | 4 | Proyectos de Ingeniería Cumbre SAS | $ 93.997.636,00 |
| 1 | 5 | UCING S.A.S | $ 99.997.485,00 |

La mediana que se presenta en el proceso es de $ 93.321.585 ,00

Y la desviación estándar corresponde a $ 4.118.339,55

Valor mínimo aceptable para la Entidad corresponde a $ 89.203.245,45

Con lo anterior se tiene que el valor mínimo aceptable para el Proceso de Mínima Cuantía IP-DT-CUN-007-2023 y con el cual no se considera una posible propuesta artificialmente baja debe ser igual o superior a $ 89.203.245,45

En consecuencia, con lo expuesto, la propuesta es calificada como **NO HÁBIL / NO ADMISIBLE**

| PONDERACIÓN-PROPUESTA ECONÓMICA | PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S |
|---|---|
| REVISIÓN ARITMÉTICA, VALOR OFERTADO, DESGLOSE FACTOR MULTIPLICADOR | NO HABIL |

La calificación del proponente **No. 4. CYCOV S.A.S** en cuanto a los requisitos de ponderación - propuesta económica. es de **NO HÁBIL / NO ADMISIBLE.**

En consecuencia, de lo anteriormente descrito, y en atención al artículo No. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad solicita al proponente **No. 4. CYCOV S.A.S**, que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

## 3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados los documentos solicitados en la Invitación Pública y efectuado el correspondiente análisis de los mismos, se constató lo siguiente:

### 3.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA – PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S

| REQUISITOS JURÍDICOS | PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S |
|---|---|
| TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA | CUMPLE |
| CARTA DE PRESENTACIÓN Formato 1 | CUMPLE |
| VERIFICACIÓN MIPYMES | CUMPLE |
| CONFORMACIÓN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES | NO APLICA |
| APODERADOS | NO APLICA |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | CUMPLE |

| REQUISITOS JURÍDICOS | PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S |
|---|---|
| CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA | CUMPLE |
| CEDULA DE CIUDADANÍA DEL R/L | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. | CUMPLE |
| CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS R/L | CUMPLE |

La calificación jurídica del proponente **No. 4 CYCOV S.A.S en** cuanto a los requisitos habilitantes es de **HÁBIL / ADMISIBLE.**

### 3.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA – PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S

El proponente allega diligenciado en el Formulario, la información de su experiencia en DOS (2) contratos:

**FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO**

| No. de Orden | Entidad Contratante | Contrato o Resolución | | | FORMAS DE EJECUCION | | Experiencia | Integrante que aporta experiencia | Fecha de Iniciacion (Dia-mes-año) | Tiempo de Suspension en Meses | Fecha de Terminacion (Dia-mes-año) | Tiempo Total de ejecucion del contrato (Meses) | Valor total del Contrato (Bas+ Adicion+Ajs+IVA) DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA | Valor total FACTURADO (Basico Facturado+IVA) DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | No. De contrato confome al RUP | No. | Objeto | I,C,UT, OTRA | % | | | | | | | | |
| 1 | INVIAS RISARALDA | 42 | 1346-2019 | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 2902 - ENTRE LOS PR 0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA | I | 100% | NO USAR | CYCOV S.A.S | 1-ago-19 | | 30-sep-19 | 2,0 | 82,11 | 82,11 |
| 2 | INVIAS RISARALDA | 43 | 1349-2019 | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 2902 - ENTRE LOS PR 0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA | I | 100% | NO USAR | CYCOV S.A.S | 1-ago-19 | | 30-sep-19 | 2,0 | 81,52 | 81,52 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | |

Teniendo en cuenta los documentos que reposan en la entidad, se procede a validar la información consignada en el formato No. 3 – Experiencia.

El proponente allega los siguientes soportes:

1. Contrato No. 1346 – 2019: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 2902 ENTRE LOS PR 0+0000 AL PR 5+0800, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

   Certificación del contrato, donde el proponente CYCOV SAS tiene una participación en el contrato del 100%.

   Información del contrato para validación de la experiencia:

   Entidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – TERRITORIAL RISARALDA
   Valor ejecutado del contrato: $67.994.320,60,00
   Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2019
   Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2019

INVIAS
MINISTERIO NACIONAL DE VIAS

**CERTIFICADO**

Pereira, 03 Marzo de 2020

El Director Territorial de Risaralda del Instituto Nacional de Vias, certifica que **CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**, identificado con el NIT número 900.856.332-9, ejecutó el siguiente contrato en esta Territorial:

Contrato Nº: **1346 de 2019**

Contratante: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, TERRITORIAL RISARALDA**

Contratista: **CONTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**

Objeto: **SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 2902 ENTRE LOS PR0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, POCESO DE MINIMA CUANTIA**

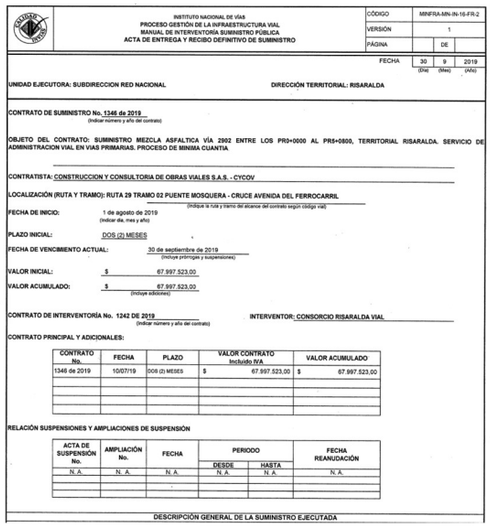
Valor Contratado: $ 67.997.523.oo (incluido IVA)

Valor Ejecutado: $ 67.994.320.60 (incluido IVA)

Fecha Inicio: 01 de agosto de 2019.

Plazo inicial: Dos (2) meses

Fecha terminación: 30 de septiembre de 2019.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA SUMINISTRO PUBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-16-FR-2 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: DE | FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1346 de 2019 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 2902 ENTRE LOS PR0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, PROCESO DE MINIMA CUANTIA

CONTRATISTA: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 29 TRAMO 02 PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 1 de agosto de 2019 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de septiembre de 2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 67.997.523,00

VALOR ACUMULADO: $ 67.997.523,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1242 DE 2019 (Indicar número y año del contrato) — INTERVENTOR: CONSORCIO RISARALDA VIAL

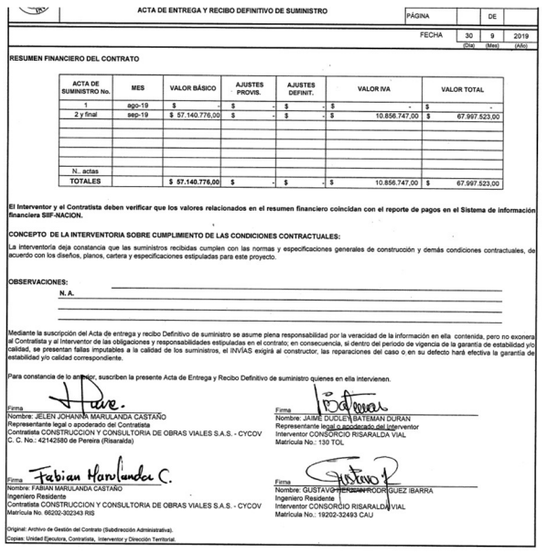
CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

| CONTRATO No. | FECHA | PLAZO | VALOR CONTRATO Incluido IVA | VALOR ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|
| 1346 de 2019 | 10/07/19 | DOS (2) MESES | $ 67.997.523,00 | $ 67.997.523,00 |

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

| ACTA DE SUSPENSIÓN No. | AMPLIACIÓN No. | FECHA | PERIODO DESDE | PERIODO HASTA | FECHA REANUDACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. |

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SUMINISTRO EJECUTADA



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO — PÁGINA: DE: FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2019 (Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

| ACTA DE SUMINISTRO No. | MES | VALOR BÁSICO | AJUSTES PROVIS. | AJUSTES DEFINIT. | VALOR IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ago-19 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| 2 y final | sep-19 | $ 57.140.776,00 | $ - | $ - | $ 10.856.747,00 | $ 67.997.523,00 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| N. actas | | | | | | |
| TOTALES | | $ 57.140.776,00 | $ - | $ - | $ 10.856.747,00 | $ 67.997.523,00 |

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIF-NACION.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoria deja constancia que las suministros recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

N. A.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de suministro se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de los suministros, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de suministro quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante legal o apoderado del Contratista
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
C. C. No.: 42142580 de Pereira (Risaralda)

Firma
Nombre: JAIME DUDLEY BATEMAN DURAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Interventor CONSORCIO RISARALDA VIAL
Matrícula No.: 130 TOL

Firma
Nombre: FABIAN MARULANDA CASTAÑO
Ingeniero Residente
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
Matrícula No. 66202-302343 RIS

Firma
Nombre: GUSTAVO [illegible] RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor CONSORCIO RISARALDA VIAL
Matrícula No.: 19202-32493 CAU

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2. Contrato No. 1397 - 2019: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5003 ENTRE LOS PR 34+0000 AL PR 42+0000, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

   Certificación del contrato, donde el proponente CYCOV SAS tiene una participación en el contrato del 100%.

   Información del contrato para validación de la experiencia:

   Entidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – TERRITORIAL RISARALDA
   Valor ejecutado del contrato: $67.520.322,00
   Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2019
   Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2019

INVIAS

**CERTIFICADO**

Pereira, 03 Marzo de 2020

El Director Territorial de Risaralda del Instituto Nacional de Vias, certifica que **CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**, identificado con el NIT número 900.856.332-9, ejecutó el siguiente contrato en esta Territorial:

Contrato Nº: **1397 de 2019**

Contratante: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, TERRITORIAL RISARALDA**

Contratista: **CONTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**

Objeto: **SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 5003 ENTRE LOS PR34+0000 AL PR42+0000, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, POCESO DE MINIMA CUANTIA**

Valor Contratado: $ 67.918.146.oo (incluido IVA)

Valor Ejecutado: $ 67.510.322 (incluido IVA)

Fecha Inicio: 01 de agosto de 2019.

Plazo inicial: Dos (2) meses

Fecha terminación: 30 de septiembre de 2019.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA SUMINISTRO PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MINFRA-MIN-IN-15-FR-2 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 DE 3

FECHA: 28 (Día) 10 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRE DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1397 DE 2019 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 5003 ENTRE LOS PR 34+0000 AL PR 42+0000 TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, PROCESO DE MINIMA CUANTIA.

CONTRATISTA: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 50 TRAMO 03 SANTA CECILIA - ASIA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 1 de agosto de 2019 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de septiembre de 2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 67.918.146,00

VALOR ACUMULADO: $ 67.918.146,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1231 DE 2019 (Indicar número y año del contrato) INTERVENTOR: CONSORCIO WIN 2019

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

| CONTRATO No. | FECHA | PLAZO | VALOR CONTRATO Incluido IVA | VALOR ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|
| 1397 DE 2019 | 10/07/19 | DOS (2) MESES | $ 67.918.146,00 | $ 67.918.146,00 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

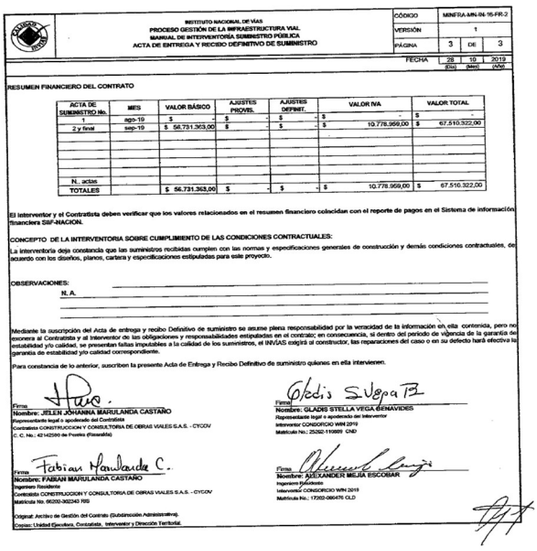
RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

| ACTA DE SUSPENSIÓN No. | AMPLIACIÓN No. | FECHA | PERIODO | | FECHA REANUDACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DESDE | HASTA | |
| N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SUMINISTRO EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

VIA 5003: SANTA CECILIA - ASIA, SECTOR PUEBLO RICO - APIA, PR34+0000 AL PR42+0000.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA SUMINISTRO PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MINFRA-MIN-IN-15-FR-2 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 3 DE 3

FECHA: 28 (Día) 10 (Mes) 2019 (Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

| ACTA DE SUMINISTRO No. | MES | VALOR BÁSICO | AJUSTES PROVEL. | AJUSTES DEFINIT. | VALOR IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ago-19 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| 2 y final | sep-19 | $ 56.731.363,00 | $ - | $ - | $ 10.778.959,00 | $ 67.510.322,00 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| N. actas | | | | | | |
| TOTALES | | $ 56.731.363,00 | $ - | $ - | $ 10.778.959,00 | $ 67.510.322,00 |

El interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIF-INVIAS.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las suministros recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

N. A.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de suministro se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el CONTRATO en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de los suministros, el INVIAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de suministro quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante legal o apoderado del Contratista
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
C. C. No.: 42.142.000 de Pereira (Risaralda)

Firma
Nombre: GLADIS STELLA VEGA BENAVIDES
Representante legal o apoderado del Interventor
Interventor: CONSORCIO WIN 2019
Matrícula No.: 25202-110005 CND

Firma
Nombre: FABIAN MARULANDA CASTAÑO
Ingeniero Residente
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
Matrícula No. 05202-302240 RIS

Firma
Nombre: ALEXANDER MEJIA ESCOBAR
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO WIN 2019
Matrícula No.: 17202-290476 CLD

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación, numeral 4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, la cual dice *"(…) cuyo valor debe ser una suma igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV, en donde se acredite la ejecución o cuyo objeto haya sido o se encuentre relacionado con: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA …."*, es posible evidenciar que los documentos allegados por el proponente No. 4 CYCOV S.A.S, cumplen con la experiencia solicitada, toda vez que, los contratos relacionados cumplen con la experiencia solicitada, así mismo la verificando la sumatoria de los contratos indicados en el formulario de experiencia es igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($ 99.997.485,00).

En consecuencia, con lo expuesto, el Proponente No. **4 CYCOV S.A.S**, se considera **HÁBIL / ADMISIBLE** de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de la Invitación Pública IP-DT-CUN-007-2023.

| REQUISITOS TÉCNICOS | PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S |
|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA | HABIL |

## 4. RESUMEN VERIFICACIÓN PONDERACIÓN – PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES

| Orden de elegibilidad | No. Propuesta | Proponente | Requisitos de Ponderación Propuesta Económica | Requisitos jurídicos | Requisitos Técnicos |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4 | CYCOV S.A.S | NO HÁBIL / NO ADMISIBLE | HÁBIL / ADMISIBLE | HÁBIL / ADMISIBLE |

Por lo expuesto anteriormente y conforme a la cronología del proceso IP-DT-CUN-007-2023, la Entidad solicita al proponente No. **4 CYCOV S.A.S**, Subsanar los requisitos habilitantes no cumplidos, sustentar propuesta presentada, remitiendo su respuesta únicamente a través de la plataforma SECOP II y para lo cual se le concede **el plazo de un día hábil a más tardar el 19 de mayo de 2023 hasta las 23:59**.

## 5. OBSERVACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido en la INVITACIÓN PUBLICA para la publicación y traslado de la verificación de los requisitos habilitantes y presentación de observaciones al informe de evaluación se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, los proponentes deberán darlos a conocer por escrito En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

## 6. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

**ING. YESSICA VIVIANA TELLEZ TORRES**
EVALUACIÓN TÉCNICA

**Abo. CLARA ELISA CORONADO PARRA**
EVALUACIÓN JURIDICA

Vo.Bo.

**GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)

**INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DT-CUN-007-2023**

**OBJETO:**

**"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150"**

**FECHA:**

**23 de mayo de 2023**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la Contratación es**: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150"**

### 1.2 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

La invitación a cotizar No. IP-DT-CUN-007-2023, será financiada con recursos de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales.

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 42323 del 03 de marzo de 2023, por valor de $100.000.000,00 incluido IVA para financiar el contrato.

El INVIAS – Territorial Cundinamarca, considera que el valor de la contratación objeto del presente proceso a cotizar por invitación pública correspondiente a la mínima cuantía, asciende a la suma de $ 99.997.485,00 valor que incluye el precio básico y el valor del IVA; tal como se discrimina en el Formulario No. 1, Formulario de presupuesto oficial.

### 1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1.0) MES** contados a partir de la orden de inicio.

### 1.4 PROPUESTAS RECIBIDAS EN SECOP II

De acuerdo con la cronología del proceso, el día 18 de mayo de 2023 se recibieron a través del SECOP II las propuestas de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| CUN 007 | FORMAS ING S.A.S | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:51 AM | 89.979.827 COP |
| IP-DT-CUN-007-2023 | CYCOV SAS | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:34 AM | 87.937.430 COP |
| IP-DT-CUN-007-2023 CUMBRE | Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S. | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:33 AM | 93.997.636 COP |
| IP-DT-CUN-007-2023 Suministro Mezcla Portal Antojo | R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS | Oferta en evaluación | 18/05/2023 10:09 AM | 93.321.585 COP |
| UCING SAS Oferta IP-DT-CUM-007-2023 | UCING SAS | Oferta en evaluación | 18/05/2023 12:16 AM | 99.997.485 COP |

## 2. VERIFICACIÓN CRITERIOS DE HABILIDAD Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece: "…*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con*

*el segundo menor precio, y así sucesivamente…*" y "*…En caso de empate la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo…*"

Con fundamento en lo anterior y con base en el valor de la propuesta una vez realizada la verificación aritmética de la misma, se establece el siguiente orden de elegibilidad de los proponentes, otorgando el primer orden de elegibilidad al proponente que presentó la propuesta económica de menor valor y así sucesivamente. El orden de elegibilidad para la verificación de los requisitos habilitantes es el siguiente:

| NÚMERO DE LA PROPUESTA | ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES | PROPONENTE | FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN | VALOR OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | CYCOV S.A.S | 18/05/2023 10:34 AM | $ 87.937.430,00 |
| 5 | 2 | FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. | 18/05/2023 10:51 AM | $ 89.979.827,00 |
| 2 | 3 | R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS | 18/05/2023 10:09 AM | $ 93.321.585,00 |
| 3 | 4 | Proyectos de Ingeniería Cumbre SAS | 18/05/2023 10:33 AM | $ 93.997.636,00 |
| 1 | 5 | UCING S.A.S | 18/05/2023 12:16 AM | $ 99.997.485,00 |

El numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, establece que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con la oferta que tienen el precio más bajo, y así lo señala la presente invitación pública.

Si la propuesta no cumple con las condiciones de la presente invitación, el Instituto debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo precio más bajo, y así sucesivamente.

El contrato se le adjudicará al que haya presentado el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes de la presente invitación pública.

Teniendo en cuenta lo consignado en el informe de evaluación publicado el 18 de mayo de 2023:

Evaluación del primer menor valor:

*"(…) La calificación del proponente* ***No. 4. CYCOV S.A.S*** *en cuanto a los requisitos de ponderación - propuesta económica. es de* ***NO HÁBIL / NO ADMISIBLE.***

*En consecuencia, de lo anteriormente descrito, y en atención al artículo No. 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad solicita al proponente* ***No. 4. CYCOV S.A.S****, que explique las razones que sustentan el valor ofrecido..."*

La entidad se permite informar que por medio del módulo de mensajes se recibió la respuesta a las observaciones realizadas, por el proponente No. 4. CYCOV S.A.S, el día 19/05/2023 a la 6:22 PM.


Detalles de mensaje

Referencia interna: IP-DT-CUN-007-2023
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 40CN01 SECTOR EL PORTAL - EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150
De: CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES
Usuario: CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES
Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (19/05/2023 6:22:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.4822577
Tipo de mensaje: General
Asunto: RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACION

Anexos

| Documento | Nombre del documento | |
|---|---|---|
| SUBSANACIÓN Y RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACION.pdf | SUBSANACIÓN Y RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACION.pdf | Detalle |

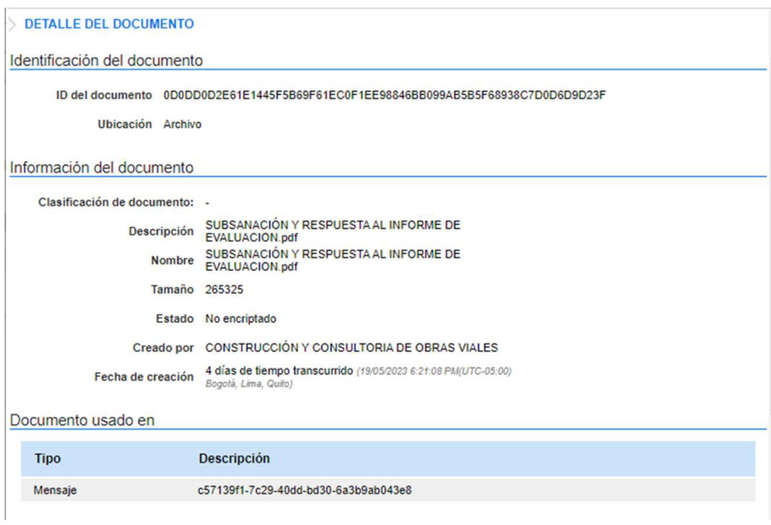
Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Por medio del presenta la empresa CYCOV SAS se ratifica en el precio y anexa respuesta al informe de evaluación.

En cual allego:

- Documento en donde expone las razones del valor ofertado.


DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 0D0DD0D2E61E1445F5B69F61EC0F1EE98846BB099AB5B5F68938C7D0D6D9D23F
Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -
Descripción SUBSANACIÓN Y RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACION.pdf
Nombre SUBSANACIÓN Y RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACION.pdf
Tamaño 265325
Estado No encriptado
Creado por CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES
Fecha de creación 4 días de tiempo transcurrido (19/05/2023 6:21:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

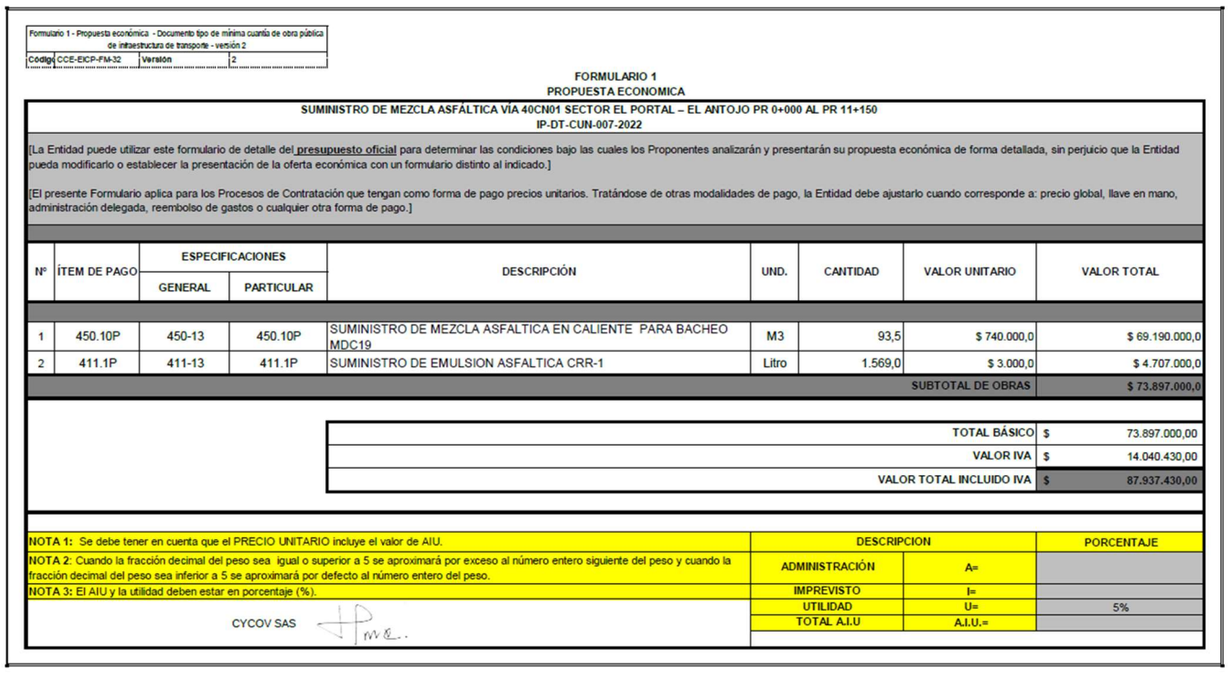
| Tipo | Descripción |
|---|---|
| Mensaje | c57139f1-7c29-40dd-bd30-6a3b9ab043e8 |

Por lo expuesto anteriormente, se procedió a evaluar la propuesta con el menor valor, la cual corresponde al Proponente **No. 4 CYCOV S.A.S**, con un valor ofertado de OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($87.937.430,00).

**2.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS DE PONDERACIÓN – PROPUESTA ECONÓMICA. PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S.**

| ORDEN DE ELEGIBILIDAD | PROPONENTE | VALOR BÁSICO OFERTA | IVA | VALOR TOTAL OFERTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CYCOV S.A.S | $ 73.897.000,00 | $14.040.430.00 | $ 87.937.430,00 |

Se validó la revisión aritmética del Proponente No. **4 CYCOV S.A.S:**



Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de mínima cuantía de obra pública de infraestructura de transporte - versión 2

Código: CCE-EICP-FM-32 Versión: 2

**FORMULARIO 1**
**PROPUESTA ECONOMICA**

**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 40CN01 SECTOR EL PORTAL – EL ANTOJO PR 0+000 AL PR 11+150**
**IP-DT-CUN-007-2022**

[La Entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

[El presente Formulario aplica para los Procesos de Contratación que tengan como forma de pago precios unitarios. Tratándose de otras modalidades de pago, la Entidad debe ajustarlo cuando corresponde a: precio global, llave en mano, administración delegada, reembolso de gastos o cualquier otra forma de pago.]

| Nº | ÍTEM DE PAGO | ESPECIFICACIONES | | DESCRIPCIÓN | UND. | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | GENERAL | PARTICULAR | | | | | |
| 1 | 450.10P | 450-13 | 450.10P | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA BACHEO MDC19 | M3 | 93,5 | $ 740.000,0 | $ 69.190.000,0 |
| 2 | 411.1P | 411-13 | 411.1P | SUMINISTRO DE EMULSION ASFALTICA CRR-1 | Litro | 1.569,0 | $ 3.000,0 | $ 4.707.000,0 |
| | | | | | | | SUBTOTAL DE OBRAS | $ 73.897.000,0 |

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL BÁSICO | $ | 73.897.000,00 |
| VALOR IVA | $ | 14.040.430,00 |
| VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | $ | 87.937.430,00 |

**NOTA 1:** Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.

**NOTA 2:** Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

**NOTA 3:** El AIU y la utilidad deben estar en porcentaje (%).

CYCOV SAS

| DESCRIPCION | | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| ADMINISTRACIÓN | A= | |
| IMPREVISTO | I= | |
| UTILIDAD | U= | 5% |
| TOTAL A.I.U | A.I.U.= | |

Teniendo en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente en su numeral III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar}: \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable.

La Entidad Estatal debe incorporar en la resolución de adjudicación una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas en el Proceso de Contratación. En los eventos en que el proceso de selección de contratista no contemple resolución de adjudicación, como en un proceso de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable…”

Se tiene que para el Proceso de Mínima Cuantía IP-DT-CUN-007-2023, se presentaron las siguientes ofertas, ordenadas de menor a mayor:

| NÚMERO DE LA PROPUESTA | ORDEN DE ELEGIBILIDAD VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES | PROPONENTE | VALOR OFERTA |
|---|---|---|---|
| 4 | 1 | CYCOV S.A.S | $ 87.937.430,00 |
| 5 | 2 | FORMAS DE INGENIERIA & ARQUITECTURA S.A.S. | $ 89.979.827,00 |
| 2 | 3 | R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS | $ 93.321.585,00 |
| 3 | 4 | Proyectos de Ingeniería Cumbre SAS | $ 93.997.636,00 |
| 1 | 5 | UCING S.A.S | $ 99.997.485,00 |

La mediana que se presenta en el proceso es de $ 93.321.585 ,00

Y la desviación estándar corresponde a $ 4.118.339,55

Valor mínimo aceptable para la Entidad corresponde a $ 89.203.245,45

Con lo anterior se tiene que el valor mínimo aceptable para el Proceso de Mínima Cuantía IP-DT-CUN-007-2023 y con el cual no se considera una posible propuesta artificialmente baja debe ser igual o superior a $ 89.203.245,45

De acuerdo con lo anterior, el proponente allega las razones que sustentan el valor ofertado:

CYCOV SAS
CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA

Pereira, 19 de mayo de 2023

CYC--CUN-007-001-2023

Señores:

**I N V I A S**
**DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA**
**COMITÉ EVALUADOR**

**REF: MINIMA CUANTIA No. IP-DT-CUN-007-2023**

**ASUNTO: SUBSANACIÓN Y RESPUESTA SOLICITUD ACLARACIONES**

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a su solicitud de aclaraciones publicado en el SECOP II:

***Se validó la revisión aritmética del Proponente No. 4 CYCOV S.A.S:***

En tal sentido se sustenta la oferta en los siguientes aspectos:

*"...La Entidad Estatal puede utilizar dos (2) tipos de metodologías para identificar ofertas que pueden ser Artificialmente Bajas: (i) la metodología absoluta; y (ii) la metodología relativa.*

Si bien la propuesta no se encuentra en el valor mínimo aceptable según la metodología asignada correspondiente a $ 89.203.245,45; nuestra propuesta **$ 87.937.430,00** la diferencia del precio es de tan solo **$1.265.815,45 valor que no genera riesgo para la entidad pública ni para el contratista.** No obstante, y con el fin de dar claridad y respuesta a la entidad del precio ofertado se aclara lo siguiente:

La empresa tiene experiencia en este tipo de suministro de tal manera ya maneja los precios de la zona que para este proceso en particular por consiguiente informamos que contamos con alianzas estratégicas con una planta proveedora a tan solo 10 kilómetros aproximadamente del punto 0 del inicio del suministro. PAVIOBRAS quien a la fecha cuenta con disponibilidad de MCD 19 aún valor de $642.600.00 incluido IVA.
Además, contamos con stock propio de emulsión asfáltica por lo cual nos permite la autonomía en su utilización y asignación de costo, permitiéndonos de esta manera ser muy competitivos frente a otras propuestas.

a) Los precios presentados fueron determinados después de analizar las condiciones y los estudios previos del proceso, conociendo el alcance del mismo, el anexo técnico que establece los rangos, la matriz de riesgos y las obligaciones contractuales. La experiencia de CYCOV S.AS en procesos de suministros y en lugares de características similares, nos permite confirmar que los recursos requeridos son los establecidos en la propuesta económica.

En virtud a lo citado anteriormente la propuesta económica no supera el punto de no perdida contemplado en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y esta empresa se RATIFICA que el valor ofertado en valor total es **$ 87.937.430,00 (Ochenta y siete millones Novecientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta pesos MCTE)** en los precios ofertados para el proceso de la referencia dado que no pone en riesgo el cumplimiento del contrato y se compromete, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir con las condiciones contractuales del mismo en los términos establecidos en la invitación pública de la referencia.

Cordialmente,

JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal
Cédula No 42.142.580 de Pereira

En consecuencia, con lo expuesto, la propuesta es calificada como **HÁBIL / ADMISIBLE**

| PONDERACIÓN-PROPUESTA ECONÓMICA | PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S |
|---|---|
| REVISIÓN ARITMÉTICA, VALOR OFERTADO, DESGLOSE FACTOR MULTIPLICADOR | HABIL |

La calificación del proponente **No. 4. CYCOV S.A.S** en cuanto a los requisitos de ponderación - propuesta económica. es de **HÁBIL /ADMISIBLE.**

### 3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados los documentos solicitados en la Invitación Pública y efectuado el correspondiente análisis de los mismos, se constató lo siguiente:

### 3.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA – PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S

| REQUISITOS JURÍDICOS | PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S |
|---|---|
| TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA | CUMPLE |
| CARTA DE PRESENTACIÓN Formato 1 | CUMPLE |
| VERIFICACIÓN MIPYMES | CUMPLE |
| CONFORMACIÓN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES | NO APLICA |
| APODERADOS | NO APLICA |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | CUMPLE |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | CUMPLE |
| CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA | CUMPLE |
| CEDULA DE CIUDADANÍA DEL R/L | CUMPLE |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL. | CUMPLE |
| CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS R/L | CUMPLE |

La calificación jurídica del proponente **No. 4 CYCOV S.A.S en** cuanto a los requisitos habilitantes es de **HÁBIL / ADMISIBLE.**

### 3.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA – PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S

El proponente allega diligenciado en el Formulario, la información de su experiencia en DOS (2) contratos:

**FORMULARIO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL PROYECTO**

| No. de Orden | Entidad Contratante | Contrato o Resolución | | | FORMAS DE EJECUCION | | Experiencia | Integrante que aporta experiencia | Fecha de Iniciacion (Dia-mes-año) | Tiempo de Suspension en Meses | Fecha de Terminacion (Dia-mes-año) | Tiempo Total de ejecucion del contrato (Meses) | Valor total del Contrato (Bas+ Adicion+Ajs+IVA) DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA | Valor total FACTURADO (Basico Facturado+IVA) DE QUIEN APORTA EXPERIENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | No. De contrato confome al RUP | No. | Objeto | I,C,UT, OTRA | % | | | | | | | | |
| 1 | INVIAS RISARALDA | 42 | 1346-2019 | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 2902 - ENTRE LOS PR 0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA | I | 100% | NO USAR | CYCOV S.A.S | 1-ago-19 | | 30-sep-19 | 2,0 | 82,11 | 82,11 |
| 2 | INVIAS RISARALDA | 43 | 1349-2019 | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 2902 - ENTRE LOS PR 0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA | I | 100% | NO USAR | CYCOV S.A.S | 1-ago-19 | | 30-sep-19 | 2,0 | 81,52 | 81,52 |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | |

Teniendo en cuenta los documentos que reposan en la entidad, se procede a validar la información consignada en el formato No. 3 – Experiencia.

El proponente allega los siguientes soportes:

1. Contrato No. 1346 – 2019: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 2902 ENTRE LOS PR 0+0000 AL PR 5+0800, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

Certificación del contrato, donde el proponente CYCOV SAS tiene una participación en el contrato del 100%.

Información del contrato para validación de la experiencia:

Entidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – TERRITORIAL RISARALDA
Valor ejecutado del contrato: $67.994.320,60,00
Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2019
Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2019

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

**CERTIFICADO**

Pereira, 03 Marzo de 2020

El Director Territorial de Risaralda del Instituto Nacional de Vías, certifica que **CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**, identificado con el NIT número 900.856.332-9, ejecutó el siguiente contrato en esta Territorial:

Contrato N°: **1346 de 2019**

Contratante: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, TERRITORIAL RISARALDA**

Contratista: **CONTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**

Objeto: **SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 2902 ENTRE LOS PR0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, POCESO DE MINIMA CUANTIA**

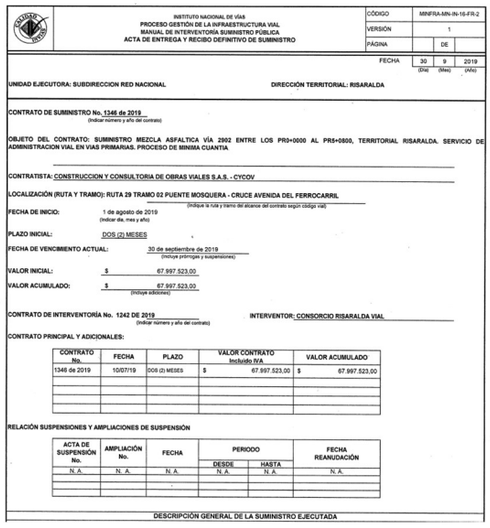
Valor Contratado: $ 67.997.523.oo (incluido IVA)

Valor Ejecutado: $ 67.994.320.60 (incluido IVA)

Fecha Inicio: 01 de agosto de 2019.

Plazo inicial: Dos (2) meses

Fecha terminación: 30 de septiembre de 2019.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA SUMINISTRO PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MINFRA-MIN-IN-16-FR-2 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: DE

FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1346 de 2019 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 2902 ENTRE LOS PR0+0000 AL PR5+0800, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, PROCESO DE MINIMA CUANTIA

CONTRATISTA: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 29 TRAMO 02 PUENTE MOSQUERA - CRUCE AVENIDA DEL FERROCARRIL (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 1 de agosto de 2019 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de septiembre de 2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 67.997.523,00

VALOR ACUMULADO: $ 67.997.523,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1242 DE 2019 (Indicar número y año del contrato) — INTERVENTOR: CONSORCIO RISARALDA VIAL

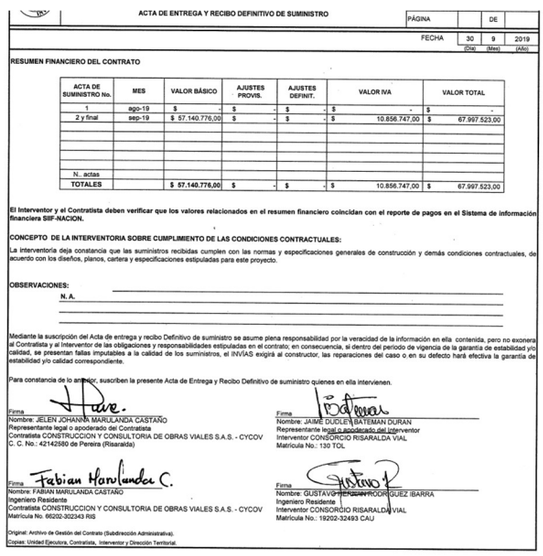
CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

| CONTRATO No. | FECHA | PLAZO | VALOR CONTRATO Incluido IVA | VALOR ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|
| 1346 de 2019 | 10/07/19 | DOS (2) MESES | $ 67.997.523,00 | $ 67.997.523,00 |

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

| ACTA DE SUSPENSIÓN No. | AMPLIACIÓN No. | FECHA | PERIODO | | FECHA REANUDACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DESDE | HASTA | |
| N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. |

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SUMINISTRO EJECUTADA



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO — PÁGINA: DE — FECHA: 30 (Día) 9 (Mes) 2019 (Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

| ACTA DE SUMINISTRO No. | MES | VALOR BÁSICO | AJUSTES PROVIS. | AJUSTES DEFINIT. | VALOR IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ago-19 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| 2 y final | sep-19 | $ 57.140.776,00 | $ - | $ - | $ 10.856.747,00 | $ 67.997.523,00 |
| N. actas | | | | | | |
| TOTALES | | $ 57.140.776,00 | $ - | $ - | $ 10.856.747,00 | $ 67.997.523,00 |

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las suministros recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES: N. A.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de suministro se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de los suministros, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de suministro quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante legal o apoderado del Contratista
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
C. C. No.: 42142580 de Pereira (Risaralda)

Firma
Nombre: JAIME DUDLEY BATEMAN DURAN
Representante legal o apoderado del Interventor
Interventor CONSORCIO RISARALDA VIAL
Matrícula No.: 130 TOL

Firma
Nombre: FABIAN MARULANDA CASTAÑO
Ingeniero Residente
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
Matrícula No. 66202-302343 RIS

Firma
Nombre: GUSTAVO [illegible] RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor CONSORCIO RISARALDA VIAL
Matrícula No.: 19202-32493 CAU

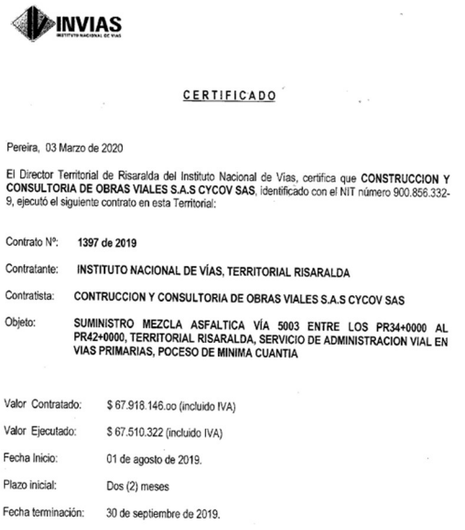
Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

2. Contrato No. 1397 - 2019: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5003 ENTRE LOS PR 34+0000 AL PR 42+0000, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍAS PRIMARIAS. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

Certificación del contrato, donde el proponente CYCOV SAS tiene una participación en el contrato del 100%.

Información del contrato para validación de la experiencia:

Entidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – TERRITORIAL RISARALDA
Valor ejecutado del contrato: $67.520.322,00
Fecha de iniciación: 01 de agosto de 2019
Fecha de finalización: 30 de septiembre de 2019



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CERTIFICADO

Pereira, 03 Marzo de 2020

El Director Territorial de Risaralda del Instituto Nacional de Vias, certifica que **CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**, identificado con el NIT número 900.856.332-9, ejecutó el siguiente contrato en esta Territorial:

Contrato Nº: **1397 de 2019**

Contratante: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, TERRITORIAL RISARALDA**

Contratista: **CONTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S CYCOV SAS**

Objeto: **SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 5003 ENTRE LOS PR34+0000 AL PR42+0000, TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, POCESO DE MINIMA CUANTIA**

Valor Contratado: $ 67.918.146.oo (incluido IVA)

Valor Ejecutado: $ 67.510.322 (incluido IVA)

Fecha Inicio: 01 de agosto de 2019.

Plazo inicial: Dos (2) meses

Fecha terminación: 30 de septiembre de 2019.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA SUMINISTRO PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MINFRA-MIN-IN-16-FR-2 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 DE 3 | FECHA: 28 (Día) 10 (Mes) 2019 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1397 DE 2019 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 5003 ENTRE LOS PR 34+0000 AL PR 42+0000 TERRITORIAL RISARALDA, SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS. PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA.

CONTRATISTA: CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 50 TRAMO 03 SANTA CECILIA - ASIA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 1 de agosto de 2019 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 de septiembre de 2019 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 67,918,146.00

VALOR ACUMULADO: $ 67,918,146.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1221 DE 2019 (Indicar número y año del contrato) | INTERVENTOR: CONSORCIO WIN 2019

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

| CONTRATO No. | FECHA | PLAZO | VALOR CONTRATO Incluido IVA | VALOR ACUMULADO |
|---|---|---|---|---|
| 1397 DE 2019 | 15/07/19 | DOS (2) MESES | $ 67,918,146.00 | $ 67,918,146.00 |

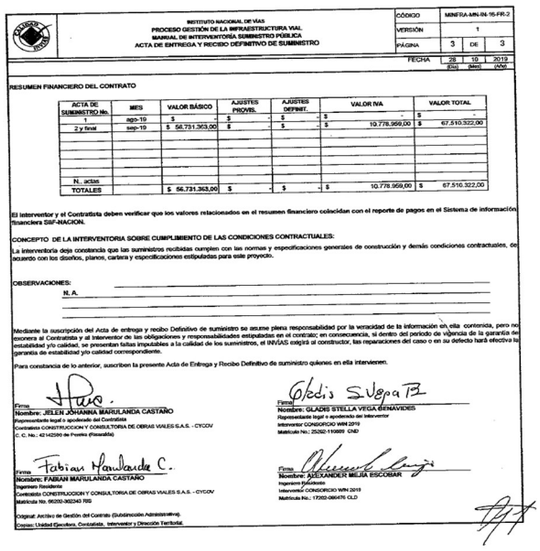
RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

| ACTA DE SUSPENSIÓN No. | AMPLIACIÓN No. | FECHA | PERIODO DESDE | PERIODO HASTA | FECHA REANUDACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. | N. A. |

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SUMINISTRO EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

VIA 5003: SANTA CECILIA - ASIA, SECTOR PUEBLO RICO - APIA, PR34+0000 AL PR42+0000.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA SUMINISTRO PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MINFRA-MIN-IN-16-FR-2 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 3 DE 3 | FECHA: 28 (Día) 10 (Mes) 2019 (Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

| ACTA DE SUMINISTRO No. | MES | VALOR BÁSICO | AJUSTES PROVES. | AJUSTES DEFINIT. | VALOR IVA | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ago-19 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| 2 y final | sep-19 | $ 56,731,363,00 | $ - | $ - | $ 10,778,959,00 | $ 67,510,322,00 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| N. actas | | | | | | |
| TOTALES | | $ 56,731,363,00 | $ - | $ - | $ 10,778,959,00 | $ 67,510,322,00 |

El interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información Financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría deja constancia que las suministros recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto.

OBSERVACIONES:

N. A.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de suministro se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del período de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de los suministros, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de suministro quienes en ella intervienen.

Firma: Nombre: JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante legal o apoderado del Contratista
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
C. C. No.: 42142590 de Pereira (Risaralda)

Firma: Nombre: GLADIS STELLA VEGA BENAVIDES
Representante legal o apoderado del Interventor
Interventor CONSORCIO WIN 2019
Matrícula No.: 25262-110809 CND

Firma: Nombre: FABIAN MARULANDA CASTAÑO
Ingeniero Residente
Contratista CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS VIALES S.A.S. - CYCOV
Matrícula No. 66202-302243 RDS

Firma: Nombre: ALEXANDER MEJIA ESCOBAR
Ingeniero Residente
Interventor CONSORCIO WIN 2019
Matrícula No.: 17502-286476 CLO

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación, numeral 4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, la cual dice *"(…) cuyo valor debe ser una suma igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV, en donde se acredite la ejecución o cuyo objeto haya sido o se encuentre relacionado con: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA …."*, es posible evidenciar que los documentos allegados por el proponente No. 4 CYCOV S.A.S, cumplen con la experiencia solicitada, toda vez que, los contratos relacionados cumplen con la experiencia solicitada, así mismo la verificando la sumatoria de los contratos indicados en el formulario de experiencia es igual o superior al 100% del presupuesto oficial ($ 99.997.485,00).

En consecuencia, con lo expuesto, el Proponente No. **4 CYCOV S.A.S**, se considera **HÁBIL / ADMISIBLE** de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de la Invitación Pública IP-DT-CUN-007-2023.

| REQUISITOS TÉCNICOS | PROPONENTE No. 4 CYCOV S.A.S |
|---|---|
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA | HABIL |

**4. RESUMEN VERIFICACIÓN PONDERACIÓN – PROPUESTA ECONÓMICA Y REQUISITOS HABILITANTES**

| Orden de elegibilidad | No. Propuesta | Proponente | Requisitos de Ponderación Propuesta Económica | Requisitos jurídicos | Requisitos Técnicos |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4 | CYCOV S.A.S | HÁBIL / ADMISIBLE | HÁBIL / ADMISIBLE | HÁBIL / ADMISIBLE |

En consecuencia, con lo expuesto, la propuesta que se recomienda como potencial adjudicatario, al Proponente No. **4 CYCOV S.A.S**, con un valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($87.937.430,00).**

**5. PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN**

**ING. YESSICA VIVIANA TELLEZ TORRES**
EVALUACIÓN TÉCNICA

**Abo. CLARA ELISA CORONADO PARRA**
EVALUACIÓN JURIDICA

Vo.Bo.

**GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA (E)